

QUILMES, 7 de diciembre de 2010

VISTO el expediente 827-0187/10 y las Resoluciones (C.S) N° 055, 290, 291 y 293/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 055/10 se amplió la dedicación de varios docentes del Departamento de Ciencias Sociales por la cobertura de Módulos de Enseñanza Básica (Mebs).

Que, los profesores Carlos Grimberg, Maricel Bertolotto y María Cecilia Prada (Resolución C.S. N° 290, 291 y 293/10) fueron designados profesores ordinarios con dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Sociales a partir del mes de noviembre del presente año.

Que se torna necesario ampliar nuevamente la dedicación de los mismos, para dar continuidad a lo dispuesto por la Resolución (C.S.) N° 055/10.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de los profesores Carlos Grimberg DNI: 26.329.237, Maricel Bertolotto DNI: 20.408.380 y María Cecilia Prada DNI: 24.220.564, de parcial a semiexclusiva con retroactividad al 17 de noviembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 198/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales